

DICCIONARIO ESPECÍFICO

GLOSARIO vinculado a DONACIÓN, ABLACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

- **Ablación**

Intervención quirúrgica que permite la extracción de los órganos del cuerpo de una persona fallecida.

- **ADN** Acido Desoxirribonucleico (ADN)

Ácido Desoxirribonucleico. Molécula portadora de toda la información genética que pasa de una generación a la siguiente, y contiene todas las instrucciones necesarias para la formación de un organismo nuevo así como para el control de todas las actividades de las células. El ADN es único e invariable a lo largo de toda la vida para cada individuo. Esta característica es la base de los estudios de identificación de individuos.

- **Aféresis**

Procedimiento por el cual a una persona se la conecta a una máquina y se le extrae sangre de una vena. Esa sangre ingresa a la máquina la cual, mediante un programa, separa las células que se necesitan y devuelve a la persona los demás componentes por otra vía conectada al otro brazo. Solo queda retenida la fracción celular necesaria, que puede ser de plaquetas, linfocitos o células progenitoras hematopoyéticas.

- **Anticuerpo**

Sustancia elaborada por el sistema inmunológico del organismo en respuesta a un agente infeccioso (bacteriano, viral) o a una sustancia extraña, como un trasplante o una transfusión sanguínea. Dado que los anticuerpos atacan el órgano trasplantado, los pacientes deben tomar drogas inmunosupresoras.

- **Antígeno**

Molécula o sustancia extraña, que genera una respuesta inmune. Un órgano trasplantado puede actuar como una sustancia extraña, provocar una respuesta inmune que puede ser mediada por células o por la producción de anticuerpos.

- **Antígenos de histocompatibilidad HLA**

Moléculas encontradas en todas las células del cuerpo que caracterizan a cada individuo en tanto ser único. Estos antígenos son heredados de los padres. Los antígenos HLA determinan la compatibilidad de los tejidos para trasplante de un individuo a otro.

- **Banco de homoinjertos**

Institución a cargo de efectuar el procesamiento y criopreservación de válvulas cardíacas, vasos y otros tejidos vasculares a los fines de trasplante.

- **Banco de ojos**

Institución que se encarga de la procuración, evaluación y procesamiento de las córneas para trasplante, donde son conservadas a 4º C por un lapso máximo de 14 días.

- **Banco de piel**

Reservorio de piel cadavérica o de donantes de otro tipo, que atraviesa un proceso específico para su preservación -durante un período que puede alcanzar los 10 años-, y posterior utilización en pacientes que han perdido la piel por quemaduras o accidentes.

- **Cardíaco.** Por ej. Trasplante cardíaco

Relacionado al corazón.

- **Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH)**

Células madres que producen los componentes de la sangre -glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas-. Se encuentran en la médula ósea humana, circulan en la sangre periférica, y también se hallan en la sangre del cordón umbilical y la placenta. Son utilizadas para ejecutar el llamado trasplante de médula ósea. Actualmente son las únicas células madres que se utilizan con fines terapéuticos en seres humanos con resultados comprobados. Permiten tratar leucemia aguda, leucemia mieloide crónica, anemia aplásica severa, déficit inmunológico, talasemia, linfoma y mieloma.

- **Células madres**



Células que poseen la capacidad de dividirse ilimitadamente dando lugar, en forma simultánea, a líneas de diferentes tipos celulares; como su nombre lo indica, son las que "originan su descendencia". Se las llama de varios modos: células troncales, células estaminales, células progenitoras o stem cells. Se clasifican en dos tipos: las embrionarias, halladas en el embrión, y las adultas, ubicadas en distintos órganos y tejidos.

- **Centro de Captación CPH**

Centro de Captación de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) Institución pública o privada que colabora con el Registro Nacional de Donantes de CPH en la tarea de captar donantes. Brinda información y envía a quienes quieran ser donantes a los Centros de Donación para su inscripción.

- **Centros de Donación CPH**

Centros de Donación de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH). Servicio de Hemoterapia público o privado que colabora con el Registro Nacional de Donantes de CPH en la inscripción de donantes. Realiza la extracción de una unidad de sangre a quienes se inscriben y envía las muestras al Registro para su tipificación HLA.

- **Centros de Tipificación CPH**

Laboratorio de histocompatibilidad habilitado que efectúa la tipificación del sistema HLA con las técnicas que determina el Registro Nacional de Donantes de CPH de acuerdo a las normas internacionales vigentes para este tipo de actividad.

- **Ciclosporina**

Droga usada luego de un trasplante para prevenir el rechazo del órgano trasplantado al suprimir selectivamente el sistema inmunológico.

- **Código genético**

Características propias de cada individuo, presentes en el ADN, que se expresan en todas las células y tejidos y que se transmiten de padres a hijos.

- **Compatibilidad**

Grado de identidad existente entre dos individuos.

- **Consentimiento presunto**

Figura jurídica que presupone donantes de órganos y tejidos para después de su muerte a las personas que no dejan asentada su oposición al respecto. Contempla la posibilidad de manifestar en forma expresa la voluntad de oposición y, de no existir manifestación expresa, el testimonio de la familia sobre la voluntad del fallecido.

- **Coordinador hospitalario**

Profesional de la salud cuya función consiste en la detección de potenciales donantes y en el desarrollo de la entrevista familiar para recoger testimonio de la voluntad del fallecido respecto a la donación de órganos y tejidos. Los coordinadores hospitalarios constituyen un equipo de más de 130 profesionales distribuidos en los hospitales de mayor complejidad del país, de acuerdo a los lineamientos del Programa Federal de Procuración.

- **Corazón**

Órgano de naturaleza muscular que actúa como impulsor de la sangre situado en la cavidad torácica.

- **Córnea**

Membrana dura y transparente, situada en la parte anterior del ojo a través de la cual se ve el iris.

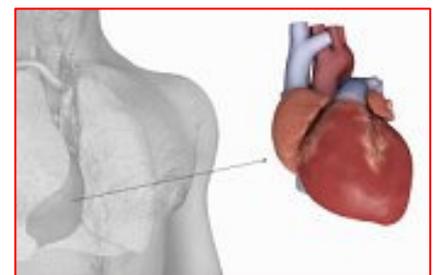
- **Correo de CPH**

Persona que transporta las células progenitoras hematopoyéticas (CPH) procuradas en el exterior para asegurar que el material biológico llegue a destino en condiciones óptimas. Las CPH no pueden ser irradiadas por rayos X ya que éstos alteran su capacidad de proliferación, el correo es el encargado cuidar esto en cada aduana que atraviese.

- **CPH.** Células Progenitoras Hematopoyéticas

Células madres que producen los componentes de la sangre -glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas-. Se encuentran en la médula ósea humana, circulan en la sangre periférica, y también se hallan en la sangre del cordón umbilical y la placenta. Son utilizadas para ejecutar el llamado trasplante de médula ósea. Actualmente son las únicas células madres que se utilizan con fines terapéuticos en seres humanos con resultados comprobados. Permiten tratar leucemia aguda, leucemia mieloide crónica, anemia aplásica severa, déficit inmunológico, talasemia, linfoma y mieloma.

- **Crestas ilíacas**



Huesos pélvicos. En su parte superior se realiza la punción de los donantes que opten por el procedimiento de donación de células progenitoras hematopoyéticas (CPH) fuente médula ósea.

- **Criopreservación**

Procedimiento por el cual las células progenitoras hematopoyéticas (CPH) son procesadas y congeladas a muy bajas temperaturas para preservar sus propiedades vitales y permitir su posterior empleo en trasplantes. Las células pueden criopreservarse en nitrógeno líquido a -180°C o en frío seco a $-80/90^{\circ}\text{C}$.

- **Cross-match**

Test para analizar la presencia de anticuerpos en un paciente en relación a los antígenos de histocompatibilidad del donante. Un cross-match positivo contra linfocitos T significa que el paciente posee anticuerpos contra los antígenos de histocompatibilidad del donante y contraindica la realización del trasplante. Un cross-match negativo contra linfocitos T significa que no hay reacción entre donante y paciente y que por lo tanto el trasplante puede ser efectuado.

- **CUCAICOR**



Centro Único coordinador de Ablaciones e Implantes de la Provincia de Corrientes. Organismo Jurisdiccional vinculado al Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes, responsable de las acciones de difusión y educación para la donación de órganos y tejidos, y de las acciones médicas de coordinación de un operativo de donación, distribución, traslado e implante de los órganos y tejidos que se obtienen de donantes provinciales.

- **Diálisis**

Separación de sustancias por difusión, a través de una membrana semipermeable, como en la extracción de impurezas de la sangre mediante un riñón artificial (diálisis renal).

- **Donación de CPH fuente cordón umbilical**

Colecta de la sangre que queda en la vena del cordón umbilical y la placenta luego del parto, la cual es rica en células progenitoras hematopoyéticas (CPH). Estas células pueden criopreservarse y utilizarse para la ejecución del trasplante alogénico.

- **Donación de CPH fuente médula ósea**

Procedimiento quirúrgico para donar células progenitoras hematopoyéticas (CPH) que requiere de una internación del donante de 1 ó 2 días para extraer las células de la médula ósea ubicada en las crestas ilíacas, mediante la punción y aspirado con agujas y jeringas específicas para esta práctica. Al donante se le administra anestesia general o peridural durante el procedimiento, que dura de 1 a 2 horas.

- **Donación de CPH fuente sangre periférica**

Procedimiento para donar células progenitoras hematopoyéticas (CPH) que consiste en la aplicación de vacunas al donante los 5 días previos a la donación para facilitar la liberación de las CPH de la médula ósea al torrente sanguíneo. Al quinto día, el donante es conectado a una máquina de aféresis durante un lapso de 2 a 3 horas para la colecta de las células.

El tiempo de recolección es variable ya que el número de células colectadas debe tener relación con el peso del paciente que las recibe.

- **Donante cadavérico**

Donante real. Persona fallecida en condiciones de ser donante. Esta clasificación se utiliza para diferenciarlo del donante vivo relacionado.

- **Donante de CPH**

Cualquier persona adulta, de entre 18 y 60 años de edad, que haya manifestado por escrito su voluntad de donar células progenitoras hematopoyéticas (CPH).

- **Donante de tejidos**

Persona fallecida a la cual se extrajeron sólo tejidos (córneas, huesos y piel). Son los donantes fallecidos a causa de un paro cardíaco y la donación debe ser comunicada inmediatamente, ya que el proceso de procuración no debe exceder de 6 horas desde la muerte hasta la ablación.

- **Donante de órganos**

Persona mayor de 18 años de edad, que haya manifestado por escrito su voluntad de donar sus órganos y/o tejidos. Cabe aclarar la diferencia con el concepto de donante real, que refiere a la persona fallecida a la cual se practica la ablación de al menos un órgano válido para trasplante.



- **Donante histoiéntico familiar**

Hermano/a del paciente con quien comparte las mismas características de histocompatibilidad y la totalidad de los antígenos HLA. Esta identidad permite la realización de un trasplante de células progenitoras hematopoyéticas de un hermano a otro.

- **Donante histoiéntico no emparentado**

Persona sin relación de parentesco con el paciente, con quien comparte las mismas características de histocompatibilidad y la totalidad de los antígenos HLA. La búsqueda de un donante no emparentado es realizada por el Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) cuando un paciente con indicación de trasplante de CPH no posee un donante histoiéntico dentro de su familia.

- **Donante monoorgánico**

Donante real al cual se extrajo un órgano válido para trasplante (ambos riñones se incluyen en esta clasificación).

- **Donante multiorgánico**

Donante real al cual se extrajo más de un órgano válido para trasplante.

- **Donante real**

Persona fallecida a la cual se practica la ablación de al menos un órgano válido para trasplante. Sólo el 1% de los fallecimientos son aptos para la donación de órganos con fines de trasplante, ya que deben producirse por causas que no afectan al/los órgano/s a trasplantar, a partir de la muerte cerebral ocurrida en las unidades de terapia intensiva.

- **Donante vivo relacionado**

Persona mayor de 18 años que dona un órgano a un pariente en las condiciones establecidas en el Capítulo V de la Ley de Trasplante

- **Drogas inmunosupresoras**

Medicación indicada para deprimir el sistema inmunológico, y evitar así el rechazo del organismo al órgano trasplantado. Las más usadas son: prednisona, azatropina, ciclosporina, anticuerpos monoclonales y gamma globulina antilinfocitaria.

- **Entrevista familiar**

Encuentro entre un profesional sanitario y la familia de un fallecido a fin de brindar contención ante el dolor que significa la pérdida, como así también solicitar testimonio acerca de la postura del ser querido en relación a la donación de órganos y tejidos, si éste no hubiera dejado su manifestación expresa de voluntad. En caso de manifestación afirmativa, se comunican los pasos que incluye el proceso de procuración desde su inicio hasta su culminación.

- **Glóbulos blancos**

Componentes de la sangre que combaten las infecciones en el organismo y se ocupan de la vigilancia inmunológica.

- **Glóbulos rojos**

Glóbulos rojos: Componentes de la sangre que transportan el oxígeno a los tejidos.

- **Hepático.** Por ej.: trasplante hepático

Relacionado al hígado.

- **Histocompatibilidad**

Grado de semejanza de los antígenos HLA de distintos individuos, del que depende la posibilidad de realización de trasplantes de algunos órganos.

- **Huesos**

Cada una de las piezas duras que forman el esqueleto de los vertebrados.

- **Hígado**

Órgano voluminoso, de forma irregular y color rojo oscuro, situado en el abdomen. Desempeña varias funciones, entre ellas la secreción de la bilis, importante en el proceso de la digestión

- **INCUCAI**

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante. Organismo responsable de la procuración y el trasplante de órganos, tejidos y células en nuestro país, fiscalizando el cumplimiento de lo establecido en la Ley 24.193. Funciona en el ámbito de la Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias dependiente del Ministerio de Salud de la Nación.

- **IRCT**



Insuficiencia Renal Crónica Terminal. Etapa final de una enfermedad renal o de una falla renal crónica, condición por la cual los pacientes necesitan realizarse diálisis o un trasplante.

- **Implante**

Órgano o prótesis que se coloca en el cuerpo para reemplazar alguna de sus funciones. Cirugía que se efectúa para incorporar el órgano donado al receptor.

- **Injerto**

Tejido que se implanta en una parte del cuerpo para reparar una lesión. / Implante.

- **Inmunosupresión**

Supresión artificial de la respuesta inmune, usualmente a través de drogas, para que el organismo no rechace el órgano o tejido trasplantado.

- **Insuficiencia Renal Crónica Terminal (IRCT)**

Etapa de una enfermedad renal o de una falla renal crónica, condición por la cual los pacientes necesitan realizarse diálisis o un trasplante.

- **Intestino**

Conducto membranoso, provisto de tejido muscular, que forma parte del aparato digestivo. Se halla situado a continuación del estómago y está plegado en muchas vueltas. En sus paredes hay numerosas glándulas secretoras del jugo intestinal, que ayudan a la digestión de los alimentos.

- **Isquemia**

Disminución transitoria o permanente de la irrigación sanguínea de una parte del cuerpo, producida por una alteración de la arteria o arterias aferentes a ella. Se denomina "tiempo de isquemia" al período que un órgano dura viable para trasplante fuera del organismo y varía según el órgano. ·Riñón: hasta 20 horas. ·Corazón: hasta 4 horas. ·Hígado: hasta 15 horas. ·Pulmón: hasta 6 horas. ·Block Cardiopulmonar: hasta 4 horas. ·Páncreas: hasta 12 horas. ·Intestino: hasta 10 horas. ·Córneas: hasta 14 días.



- **Linfocitos**

Células de la sangre, que forman parte de los glóbulos blancos, encargadas de elaborar la respuesta inmune del organismo. Linfocitos T: Células que inician y regulan la respuesta inmune de un individuo. Linfocitos B: Células encargadas de la elaboración de los anticuerpos.

- **Lista de espera**

Enumeración de pacientes que aguardan un trasplante. En Argentina existe una lista de espera única y nacional, centralizada a través del sistema informático del Incucai –autoridad responsable de su administración- y actualizada en forma permanente. Los órganos se asignan de acuerdo a criterios específicos, uniformes en todo el país para garantizar la igualdad de oportunidades, que toman en cuenta: la compatibilidad biológica entre donante y receptor, la antigüedad en lista de espera y el grado de urgencia del receptor, entre otros.

- **Manifestación Expresa de Voluntad**

Derecho de todo ciudadano de manifestar su deseo respecto al destino de sus órganos y tejidos para después de su muerte. Toda persona mayor de 18 años puede manifestar en forma expresa su voluntad afirmativa o su oposición respecto a la donación de los órganos o tejidos de su propio cuerpo.

- **Médula espinal**

Prolongación del encéfalo, cordón nervioso ubicado dentro del canal raquídeo que ocupa el conducto vertebral, desde el orificio occipital hasta el sacro.

- **Médula ósea**

Tejido esponjoso ubicado en la parte central de los huesos donde se ubican las células progenitoras hematopoyéticas que tienen a su cargo la formación de los distintos tipos de células sanguíneas. No debe confundirse con la médula espinal.

- **Operativo**

Proceso desplegado a fin de obtener órganos y tejidos para trasplante.

- **Órgano**

Cada una de las partes del cuerpo que ejercen una función específica indispensable para la vida. Los órganos del cuerpo humano se ubican en la cavidad torácica – corazón, pulmones- y en la cavidad abdominal –hígado, páncreas y riñones-.

- **Piel**

Tegumento extendido sobre todo el cuerpo, formado por una capa externa o epidermis y otra interna o dermis.

- **Plaquetas**



Componentes de la sangre que participan del proceso de coagulación.

- **Procuración**

Proceso destinado a la obtención de órganos y tejidos para trasplante en el marco de un operativo desarrollado por los profesionales que integran el Incucai o los Organismos Jurisdiccionales de Ablación e Implante como el CUCAICOR.

- **Pulmonar**

Relacionado al pulmón.

- **Pulmón**

Órgano de la respiración de estructura esponjosa, blando, flexible, que se comprime y se dilata. Existen en número de dos y están situados en la cavidad torácica.



- **Páncreas**

Glándula situada junto al duodeno. Consta de una parte exocrina, la cual elabora un jugo que contribuye a la digestión, y otra endocrina, que produce una hormona, la insulina, cuya función consiste en permitir la utilización de la glucosa por parte de los tejidos.

- **Rechazo inmunológico**

Respuesta elaborada por el sistema inmunológico del organismo frente a un órgano trasplantado –en general medido por linfocitos T-, generando una serie de anticuerpos ante lo que reconoce como un cuerpo extraño. Puede provocar la pérdida del órgano trasplantado si no es tratado correctamente.

- **Registro Nacional de Donantes de CPH**

Organismo que funciona dentro del Incucai, creado por la Ley 25.392, cuya actividad sustancial es la obtención de células progenitoras hematopoyéticas (CPH), en nuestro país o en el exterior, para su empleo en el trasplante de pacientes no emparentados con el donante. Sus objetivos principales son: conformar una base de datos de donantes tipificados en su HLA unida a una red internacional, organizar las búsquedas de donantes para pacientes con indicación de trasplante de CPH y coordinar el proceso de procuración y traslado de células para trasplante.

- **Renal**

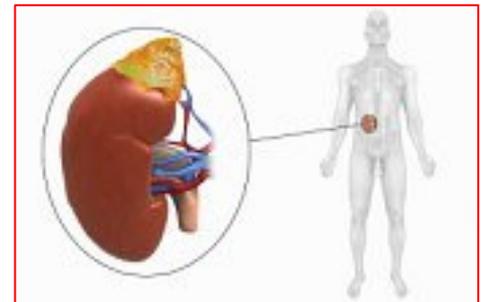
Relacionado al riñón.

- **Respuesta inmune**

Defensa del cuerpo, a través de su sistema inmunológico, ante los organismos extraños, como bacterias, virus, órganos y tejidos trasplantados.

- **Retrasplante**

Segundo trasplante realizado a un paciente ante el rechazo del órgano implantado o el fracaso del trasplante.



- **Riñón**

Órgano secretorio de la orina, voluminoso, de color rojo oscuro. Existen en número de dos y están situados a uno y otro lado de la columna vertebral, al nivel de las vértebras lumbares

- **SINTRA**

Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina. Es el sistema informático a cargo de la administración, gestión y fiscalización de las actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células en Argentina. Instrumenta los procesos de inscripción y actualización de la lista de espera nacional y única, y aquellos de donación, distribución y asignación de órganos y tejidos establecidos en las resoluciones vigentes del Directorio del Incucai y del Ministerio de Salud de la Nación.



- **Sangre**

Sustancia que circula por las arterias y venas compuesta de una parte líquida o plasma y de células en suspensión: glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas. Su función es distribuir oxígeno y nutrientes a las células del organismo, recoger de éstas los productos de desecho, combatir las infecciones y participar en la coagulación.

- **Sistema inmunológico**

Conjunto vital que protege al organismo ante sustancias potencialmente nocivas al reconocer y responder a las bacterias, virus, infecciones y cuerpos extraños. Incluye barreras que no permiten la entrada de materiales nocivos al cuerpo, formando así la primera línea de defensa de la respuesta inmune. El sistema inmunológico del cuerpo considera los órganos trasplantados como invasores y lucha contra

ellos. Para prevenir el rechazo, los pacientes con trasplantes de órgano deben tomar drogas inmunosupresoras.

- **Tejido**

Cada una de las diversas estructuras de células de la misma naturaleza, diferenciadas de un modo determinado, ordenadas regularmente y que desempeñan en conjunto una determinada función. Los tejidos del cuerpo humano son: córneas, los huesos, piel y válvulas cardíacas.

- **Tipificación de HLA**

Examen de sangre que determina los principales antígenos de histocompatibilidad HLA de una persona.

- **Trasplante**

Reemplazo de un órgano o tejido enfermo por otro sano indicado por el médico cuando ya no existe otra forma de tratamiento alternativa para el paciente. Una vez diagnosticada la necesidad de un trasplante, el médico inscribe al paciente en lista de espera.

- **Trasplante de CPH alogénico**

Trasplante de células progenitoras hematopoyéticas (CPH) en el cual en la mayoría de los casos se utilizan las células de un donante histoiéntico familiar o no emparentado.

- **Trasplante de CPH autólogo**

Trasplante de células progenitoras hematopoyéticas (CPH) en el cual se utilizan las células del mismo paciente.

- **Trasplante dominó**

Trasplante de órganos múltiple de un individuo a otro (por ejemplo, corazón-pulmón), separándose inmediatamente el órgano que está sano (por ejemplo, el corazón) para el trasplante a un tercer paciente. Ley 24.193, artículo 18

- **Unidad de sangre**

Cantidad de sangre extraída a un donante cuando se inscribe como donante voluntario de células progenitoras hematopoyéticas (CPH).

En general, equivale a 500 ml. y se la utiliza en el Servicio de Hemoterapia para reponer las pérdidas de operaciones de distinta índole, entre las cuales se encuentran los trasplantes de órganos.

- **Válvulas cardíacas**

Pliegue membranoso que se halla entre las aurículas y los ventrículos del corazón e impide el retroceso de la sangre que circula.

- **Xenotrasplante**

Trasplante de órganos animales a hombres con finalidad clínica. El rechazo inmunológico constituye su principal limitación, siendo tanto más intenso cuanto el animal esté filogenéticamente más alejado del hombre. La fuente más idónea de órganos xenotrasplantables es el cerdo. La biotecnología estudia cómo evitar los fenómenos de rechazo y para ello apunta a la obtención de cerdos transgénicos capaces de anular la activación del sistema complemento humano.

